



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Enajenación de aprovechamiento forestal MA/222/E/O/2016-01

De conformidad con el Decreto de Alcaldía número 25 de fecha 8 de marzo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del siguiente aprovechamiento compuesto por el siguiente lote, de conformidad con los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato:

– Lote MA/222/E/O/2016-01: 1.295,90 metros cúbicos con corteza (1.240 m³ Pni, 18,20 m³ Ppr RES, 14,6 Ppr y 23,1 Psy). Medición aproximada.

Localización: MUP 222. Cuartel A rodal 13 La Sierra.

Venta a riesgo y ventura.

3. – Plazo extracción: 12 meses desde la adjudicación.

4. – Presupuesto base de licitación al alza: 27,50 euros/m³, sin incluir el IVA (12%).

5. – Garantía provisional: No se exige.

6. – Presentación de las solicitudes de participación:

- a) Plazo: Ocho días naturales desde la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de condiciones particulares.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento.

En Hontoria del Pinar, a 8 de marzo de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Francisco Javier Mateo Olalla